Nº 537/SEC/12

Valparaíso, 22 de mayo de 2012.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín N° 8.220-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase la "Convención que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros", adoptada el 5 de octubre de 1961, en La Haya, Países Bajos.".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado